



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 22/23

(Convocatoria 23/24)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Grado en Farmacia (2019)	
ID Ministerio	2501191
Curso académico de implantación	2019/20
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-farmacia
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-farmacia-2019
Convocatoria RA1	
Convocatoria RA2	2023/24
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Farmacia

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La Universidad de Sevilla (en adelante US) mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento, Acreditación y Calidad de los Títulos (<https://at.us.es/>). La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero claramente orientada hacia el estudiante, de manera que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos. Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-farmacia-2019>) Recoge aspectos sobre acceso y normativa académica, datos generales del título, objetivos y competencias, así como el plan de estudios pormenorizado. También incluye información sobre TFG, prácticas externas (tanto curriculares como extracurriculares), movilidad nacional e internacional, e información sobre la formación, innovación y evaluación del profesorado. De forma complementaria a la web de la titulación en el portal de la US, la web de la Facultad de Farmacia (<http://farmacia.us.es/>) ofrece una amplia y actualizada información sobre el Grado en Farmacia (memoria de verificación, plan de estudios, programas de las asignaturas, profesorado, horarios, calendario de exámenes, TFG, Prácticas externas, etc.), así como sobre el resto de titulaciones impartidas en el Centro. Los enlaces correspondientes a la IPD se revisan anualmente, y siempre que se produzca una actualización que lo requiera. Colaboran asimismo a la difusión y publicidad del título el folleto del título y la guía del estudiante, que se editan anualmente, y la presencia de la Facultad en redes sociales, como Facebook (<https://es-es.facebook.com/fafarsevilla/>) y twitter (@fafarsevilla). Por lo tanto podemos concluir que se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. El título cuenta con procedimientos adicionales para su difusión. (Redes sociales, publicidad en los centros de secundaria, traducción de la web a otros idiomas...).

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

Hay que tener en cuenta que desde la implantación del plan 248 en el curso académico 2019/20, empezando en el primer curso e implantándose progresivamente, han estado en vigor dos planes de estudio para el título de Farmacia, en plan 158 (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-farmacia>) y el plan 248 (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-farmacia-2019>). El plan 158 va extinguiéndose a medida que se implanta el nuevo plan, según la normativa. La página web del título, en este caso para ambos planes de la misma titulación, dentro del Sistema de Garantía de Calidad, publica los resultados del título, con datos de tasa de graduación, de abandono, de eficiencia, de rendimiento y de éxito, así como otros referentes a alumnos de nuevo ingreso, duración media de los estudios, satisfacción del alumnado con los estudios... La US publica información actualizada, agregada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de todos los colectivos de la titulación de los seis últimos años.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

Desde la página web del título

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-farmacia-2019>), puede accederse al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, en su versión 5 (Aprobado en Consejo de Gobierno del 21 de diciembre de 2016). Asimismo da acceso a la normativa referente a matriculación, permanencia y evaluación del alumnado. Tanto la Memoria de Verificación como sus modificaciones, los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación, y los planes de mejora propuestos se encuentran accesible en la web del título. La US publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

De las encuestas de satisfacción realizadas tanto a alumnado como a PDI, se extraen los datos de satisfacción con la IPD. Estos datos se obtienen a través de la plataforma LOGROS, y se analizan desde la Comisión de Garantía de Calidad del Título (en adelante CGCT GF) y, si procede, desde la Comisión de Garantía de Calidad de Centro (en adelante CGCC).

Se observa, a la vista de los resultados obtenidos, que el grado de satisfacción del alumnado con la IPD del título se mantiene en niveles aceptables, siempre por encima de 3,35/5 (3,35-3,79); aunque debido a la situación sanitaria del curso académico 2019/20, el número de encuestas del alumnado ha disminuido debido a que no se han hecho de manera presencial, sino sólo en formato online. En el caso del colectivo del PDI se observa un grado de satisfacción con la IPD excelente, teniendo un valor prácticamente superior a 4/5 (3,94-4,25) en todos los cursos académicos. Además ha habido un incremento progresivo en la participación de las encuestas por parte del PDI, sobre todo en los tres últimos cursos académicos.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción medio (3-4) y el PDI un nivel de satisfacción alto (>4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título. Plan 158
- Procedimiento para la actualización de la IPD del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIzMTAwMzEzNTQucGRm>]
- Página web del título. Plan 248

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Análisis indicadores
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIzMTAyNjEzNDIucGRm>]
- Indicadores de Satisfacción con la Información Pública Disponible
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIzMTAwMzEyMDMucGRm>]

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

El Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la US publica en su página web la información referente al SIGC (<https://at.us.es/documentacion-referencia>). Desde el centro la responsabilidad recae en la CGCT GF y la CGCC. En la página web del centro además se puede encontrar la documentación correspondiente al SGCT GF (<http://farmacia.us.es/sgct/farmacia.htm>) y al SGCC (<http://farmacia.us.es/sgcc/>), en cuanto a Reglamento y Normas de funcionamiento. El sistema de gestión documental utilizado es la plataforma LOGROS (<https://logros.us.es/>). Es una aplicación de gestión del SGC de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento, mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes y, a través de su usuario virtual UVUS de la US, cada miembro de la CGCT, la CGCC y el equipo decanal puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas implicadas en el SGCT-US. Dicha plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, en adelante ACCUA. Cabe destacar que desde la aplicación LOGROS se pueden obtener los datos de los indicadores y el esquema y/o directrices a seguir. El SGC revisa y actualiza la Política de aseguramiento de la calidad así como los Responsables del SIGC. Existen evidencias de la revisión y actualización del SIGC (evidencias 9, 10 y 11).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

[<https://at.us.es/sist-garantia-calidad-titulos>]

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

[<http://farmacia.us.es/sgcc/politica-calidad.htm>]

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIzMDkyMjA5MzAucGRm>]

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Composición y Actas de reuniones de la Comisión GCC

[<http://farmacia.us.es/sgcc/cgcc.htm>]

- Manual de procesos

[<http://farmacia.us.es/sgcc/procesos.htm>]

- Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos, Grado en Farmacia

[<http://farmacia.us.es/sgct/farmacia.htm>]

7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando de Indicadores.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDIzMTAyMzA5MDkucGRm>]

8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIzMDkyMjA5MzgucGRm>]

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El SGC en el que se enmarca el título es accesible desde la página web del título (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-farmacia-2019>), y en el documento se recogen los distintos procesos, criterios y procedimientos para la extinción del título, el sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones, la elaboración de los planes de mejora, etc., así como los distintos procedimientos e indicadores asociados. La CGCT GF revisa y actualiza el Plan de Mejora en base a los indicadores y a la información recogida cada curso académico. El Plan de Mejora se incluye en cada uno de los Autoinformes de seguimiento correspondientes y, una vez revisado por la CSPE, es aprobado por la Junta de Facultad. En el Plan de Mejora se establecen una serie de objetivos claros y, dentro de cada uno, las acciones concretas que se llevarán a cabo para cumplir dichos objetivos. Las acciones propuestas derivan del análisis y revisión de los resultados de los indicadores, y de aquellas recomendaciones procedentes de los diferentes informes de los procesos de evaluación externos que no hayan sido resueltas aún. El protocolo aplicado para las acciones incluye aspectos como la definición de la acción, su desarrollo, responsable, indicadores de seguimiento, fecha de realización y meta a alcanzar. Las áreas de mejora o prioridades se determinan en base a los indicadores y a las valoraciones obtenidas en los diferentes ítems de las encuestas de opinión realizadas a todos los colectivos. Se hace especial hincapié en aspectos que requieren especial atención o necesidades que surgen del proceso de Seguimiento del Grado en Farmacia. Se ha tenido en cuenta la necesidad de atender todos los ámbitos del Título, la viabilidad, el tiempo de ejecución previsto según experiencia previa y que finalmente se consiga una mejora global del Título. En cada Autoinforme de seguimiento se determina si los objetivos propuestos en el Plan de Mejora se han conseguido. Para ello se analiza el desarrollo de las acciones, los valores obtenidos en cada indicador y si se han alcanzado las metas propuestas.

El Grado en Farmacia participa en el Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría. La normativa propia de la Universidad de Sevilla que regula las dobles titulaciones, y que regula los procesos de acceso, matrícula e impartición de las enseñanzas, es la Resolución Rectoral reguladora de las Dobles Titulaciones de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla (https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/planes/RR_Dobles_Titulaciones.pdf).

El SGC de los títulos de la US data de 2016 en su última versión y se adapta a la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de Grado y Máster de Andalucía, publicada por la entonces DEVA (actualmente ACCUA) en mayo 2016. La creación de un Plan de Contingencia no está recogida por el SGC que se ha empleado para el seguimiento de la titulación y es de nueva inclusión en la Guía Renovación de la Acreditación de Títulos de Grado, Máster y Doctorado, aprobada en julio de 2022, por lo que aún no ha podido ser adaptado el SGCT de la Universidad de Sevilla a dicha guía. Sin embargo, como plan de contingencia (evidencia 12) se describen las actuaciones llevadas a cabo para la adaptación a la epidemia de COVID-19 y a las diferentes medidas preventivas durante los cursos 2019-20 y 2020-21. También se adjunta el Procedimiento para el Diseño y Ejecución de Planes de Contingencias de la Facultad de Farmacia (<https://logros.us.es/generaPDFproceso.php?ca=523>)

Las dos titulaciones de este Doble Grado son responsabilidad del mismo centro, la Facultad de Farmacia, por lo que los procesos de planificación, publicación de información y organización del programa formativo se rigen por los mismos procedimientos que en los grados cursados de manera individual. En la evidencia 15 se exponen los mecanismos que garantizan la calidad del programa formativo de los títulos implicados en el Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría.

El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita de forma óptima el diseño y aprobación de las titulaciones, revisión y mejora del título, con implicación de todos los grupos de interés (Alumnos, PDI, PAS y empleadores) como se muestra en la evidencia 6 en la composición de la CGCT GF.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIzMDkyMjA5NDEucGRm]
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - Mecanismo para analizar los resultados del programa. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIzMTAxMDA5NTUucGRm]
11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIzMDkyMjA5NDYucGRm]
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIzMTAyNDA5NTQucGRm]
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - No aplica
14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - No aplica
15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - Mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIzMTAyNDEwMDYucGRm]

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El SGC en el que se enmarca el título es accesible desde la página web del título, y en el documento se recogen los procedimientos y mecanismos desplegados que faciliten la recogida de los resultados del programa formativo, así como los distintos indicadores asociados. El SGCT GF tiene como objeto favorecer la mejora continua del Título y garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, y posee los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo del título, y está orientado a la mejora continua. La Oficina de Gestión de la Calidad (OGC) de la US, dentro del Secretariado de Seguimiento, Acreditación y Calidad de los Títulos, que a su vez apoya la labor del Vicerrectorado de Ordenación Académica, es la encargada de llevar a cabo todo lo concerniente a la gestión del SGC de los Títulos. A través del correo electrónico o del teléfono, el personal de esta oficina atiende las dudas que surgen sobre la plataforma o sobre la elaboración del Autoinforme anual de seguimiento del Título. A su vez, la CGCT GF, a través de varios medios como correo electrónico o la misma plataforma interna, por ejemplo, hace propuestas sobre la adecuación de los indicadores, las herramientas, las mediciones o la pertinencia de recogida y análisis de datos, etc. Por otro lado, el Secretariado de Seguimiento, Acreditación y Calidad de los Títulos de la US organiza reuniones informativas periódicamente sobre las actualizaciones de la plataforma y sobre el proceso de seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster por parte de la ACCUA. La recogida de información procedente de los grupos de interés, básicamente a través de encuestas, constituye una herramienta fundamental para la mejora continua del Título, especialmente en lo concerniente a los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés con dichos resultados. A partir de los distintos indicadores se lleva a cabo un análisis exhaustivo para proponer las mejoras que se consideren oportunas. El SGC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal. El SGC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de satisfacción de los grupos de interés (evidencias 16, 17 y 18).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIzMDkyMjA5NTIucGRm>]

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIzMDkyMjA5NTMucGRm>]

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIzMDkyMjA5NTMucGRm>]

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El SGCT de la US combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas. En la Facultad de Farmacia, este proceso está coordinado por el Vicedecanato de Calidad, con la colaboración de los miembros del Equipo Decanal implicados en los distintos procesos del proceso enseñanza-aprendizaje. La información que proporciona el SGCT GF permite analizar y revisar una serie de indicadores incluidos en los diferentes procedimientos, valorar y sacar conclusiones para proponer acciones de mejoras cuando sea necesario. Se trata de un mecanismo útil de revisión continua que permite localizar aquellos problemas y oportunidades de mejora que afectan a los procesos de aprendizaje propios del GF, por lo que el seguimiento a través de este sistema por parte de la CGCT GF mejora la calidad de las enseñanzas del Título. A través de los procedimientos, en los que se incluyen los indicadores, se facilita el análisis del cumplimiento de los objetivos y el diseño de un plan con el compromiso de llevar a cabo acciones encaminadas a desarrollar mejoras en el Título. Las encuestas de opinión hechas a todos los colectivos como fuentes de información son una herramienta básica para tomar decisiones. Puesto que son relevantes para la evaluación y el seguimiento, se pone especial atención en controlar, entre otros, que se hagan a un grupo representativo, que las preguntas que se formulan sean claras y que se realicen en un periodo de tiempo adecuado que no condicione las valoraciones. A partir de los resultados obtenidos, se elaboran los informes de seguimiento, que son evaluados por la ACCUA, que sugieren a su vez recomendaciones derivadas del análisis del informe. Estas recomendaciones se contemplan en los planes de mejora y en los informes de seguimiento sucesivos.

El plan de mejora del GF del curso 2022/23, aprobado en Junta de Centro en fecha 05/07/2023 recoge los distintos aspectos indicados

(<http://farmacia.us.es/sgct/docs/farmacia/planes-mejora/plan-mejora-gf-20222023-02102023.pdf>, <https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7934>).

Actualmente, estamos iniciando el que será el PM 2023-24, resultante además de las recomendaciones pendientes de resolución procedentes de informes de evaluaciones externas anteriores, de las debilidades que detectemos del presente análisis desarrollado con motivo de la elaboración del Autoinforme para la Renovación de la Titulación del Grado en Farmacia.

El SGC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la elaboración y revisión del plan de mejora del título. El plan de mejora recoge todas las acciones de mejora como resultado de la revisión del título, no circunscribiéndose a una mera reproducción de las recomendaciones proveniente de

los informes institucionales. En cada una de estas acciones se especifican, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIzMDkyMjA5NTMucGRm>]

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de Mejora Vigente 2022-23

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/248_planmejora.pdf]

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIzMDkyMjExNTYucGRm>]

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Plan de Mejora (16_17)

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2016_AIseg_158.pdf]

- Plan de Mejora (18_19)

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2017_AIseg_158.pdf]

- Plan de Mejora (20_21)

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2020_AIseg_158.pdf]

- Plan de Mejora (21_22)

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/158_planmejora.pdf]

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe de verificación

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IV/158_infverif.pdf]

- Informe de modificaciones 2015

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/158_mod_2015_0.pdf]

- Informe de modificaciones 2019

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/158_mod_2019_0.pdf]

- Informe de Renovación de Acreditación

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IF/2015_158_infinaldeva.pdf]

- Informe de seguimiento 2016_17

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2016_AIseg_158.pdf]

- Informe de seguimiento 2018_19

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2017_158_infdeva.pdf]

- Informe de seguimiento 19_20

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2020_158_infdeva.pdf]

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El SGCT GF (<http://farmacia.us.es/sgct/farmacia.htm>) recoge la documentación correspondiente a la memoria de verificación y las modificaciones posteriores, que se encuentran implementadas. Ello es resultado de la evaluación de los indicadores incluidos en los diferentes procedimientos y posterior análisis por parte de la CGCT GF (<http://farmacia.us.es/sgct/docs/farmacia/comisiones/COMISION-GCT-GF-20230123.pdf>) y la CSPE (<http://farmacia.us.es/sgct/docs/farmacia/comisiones/COMISION-SPE-04072023.pdf>), proceso coordinado por el Vicedecanato de Calidad. La información que proporciona el SGC del Título permite revisar, analizar y sacar conclusiones a partir de los indicadores, y la CGCT GF revisa y actualiza el Plan de Mejora en base a dichos indicadores y a la información recogida cada curso académico. El Plan de Estudios se corresponde plenamente con la Memoria verificada, habiendo sido implementadas completamente eventuales modificaciones del Plan de Estudios. Se presentan evidencia sobre la revisión del título y se establecen propuestas de mejora sobre el programa formativo, teniendo en cuenta los grupos de interés. El título impulsa la impartición de asignaturas en otras lenguas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada.

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/158_memverif.pdf]

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Informe de Verificación.

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IV/158_infverif.pdf]

- Informe de modificacion

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/248_mod_2015_0.pdf]

- Informe de modificación

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/248_mod_2019_0.pdf]

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Informe de seguimiento_2017_18

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2017_158_infdeva.pdf]

- Informe de seguimiento_2020_21

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2020_158_infdeva.pdf]

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Informe de renovación de la acreditación.

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IF/2015_158_infinaldeva.pdf]

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.(Centro)

[<http://farmacia.us.es/sgcc/cgcc.htm>]

- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.(Título)

[<http://farmacia.us.es/sgct/farmacia.htm>]

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Programas docentes (US)

[<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-farmacia-2019>]

- Programas docentes (Centro)

[http://farmacia.us.es/estudios/#grado_]

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

Tal y como se recoge en la Memoria de verificación del GF (<http://farmacia.us.es/sgct/docs/farmacia/memoria-verificacion/memoria-verificacion-20092010.PDF>), la modalidad de enseñanza del proceso formativo es presencial, existe una plena correspondencia entre las modalidades de impartición y la previsión de Memoria verificada. Existe una plena coordinación entre las modalidades de impartición que garantice la adquisición de competencias.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA). - Ver evidencia 24
31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA). - Ver evidencia 25
32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA). - Ver evidencia 26
33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA). - Ver evidencia 27
34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Ver evidencia 28
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Ver evidencia 29 - Proyecto docente asignatura en inglés [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIzMTAyMDExMjgucGRm]

3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- **Reconocimiento de créditos y convalidaciones.**
- **Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).**
- **En su caso, complementos formativos.**
- **Normas de permanencia.**

La normativa sobre Reconocimiento y transferencia de créditos se encuentra recogida en la página web del título (http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Normativa_Rec_Transf-22-11-11_texto_consolidado.pdf); adicionalmente la Facultad de Farmacia publica las tablas de reconocimiento de créditos para las distintas titulaciones que se imparten en la misma (http://farmacia.us.es/estudios/#reconcred_). El reconocimiento de créditos se lleva a cabo en base a la Normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11, Acuerdo 7.3/CG 20-02-2015), recogida en la página web del título, que establece los criterios generales y el procedimiento para el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias de Grado y Máster impartidas por la Universidad de Sevilla. En el proceso participa activamente la Secretaría del Centro, siendo el órgano responsable la Comisión de Ordenación Académica y Reconocimiento de Créditos (COARC), presidida por el responsable del Vicedecanato de Ordenación Académica y con representación de los diferentes sectores de la comunidad universitaria. Toda la información referente a TFG (criterios de selección de TFGs/TFMs, listado de la oferta de TFGs/TFMs, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc.) queda recogida en la web del centro (<http://farmacia.us.es/tfg/informacion.htm>). El proceso seguido permite que el alumnado pueda defender el TFG de manera que le permita obtener el título en el tiempo previsto. Se aplican las Normas de permanencia de los estudiantes de la US, publicada en la web del Título (https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/Normas_Permanencia.pdf). Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones, normas de permanencia y complementos formativos se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia

previa del/de la solicitante. Los procesos de gestión de los TFG resultan absolutamente ágiles y queda acreditado por la experiencia previa que permite la finalización de la Titulación en los plazos proyectados.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones

[https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Normativa_Rec_Transf-22-11-11_texto_consolidado.pdf]

- Listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIzMTAxNjEzMzEucGRm>]

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- Ver evidencia 36

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- Normativa en materia de gestión de los TFG

[<https://www.us.es/bous-numeros/numero-5-20-de-marzo-de-2019/resolucion-rectoral-por-la-que-se-aprueba-la-normativa-0>]

- Normativa en materia de gestión de los TFG

[<http://farmacia.us.es/tfg/informacion.htm>]

- Normativa en materia de gestión de los TFG

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIzMTAxNjEwMzEucGRm>]

42.- Normas de permanencia.

- Normas de permanencia

[<https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/nuevosplanes/permanpdf.pdf>]

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La Memoria verificada recoge que el nº de alumnos de nuevo ingreso es de 295, pero a esta cifra hay que restar las plazas correspondientes a los alumnos de Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría (20), quedando un nº de 275 alumnos de nuevo ingreso para el GF, cifra que se mantiene y queda cubierta en los sucesivos cursos académicos. En cuanto al perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión, quedan recogidos en la Web del Título, apartado Acceso y Normativa académica (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-farmacia-2019>).

Se recomienda que la formación del alumno sea de perfil científico-tecnológico (R. D. 1467/2007, BOE del 6 de noviembre, por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas) y que posea conocimientos de Biología, Química y Matemáticas de nivel de segundo de bachillerato, y que esté interesado en la labor asistencial y clínica, dado el perfil biosanitario de la profesión.

Los alumnos de nuevo ingreso proceden en su mayoría, entre un 80-85% según curso académico, del bachillerato de Ciencias y Tecnología, que han realizado la prueba de acceso a la Universidad. La nota de corte de acceso al GF ha estado por encima de 9 en los cursos académicos en evaluación, oscilando con ligeras variaciones, llegando al máximo de 11.164 en el curso 2021; la nota media de ingreso ha oscilado entre 10,99-12.20. El curso 2023/24 la nota de corte ha sido 11.064.

También acceden al Título alumnos procedentes de Ciclos Superiores (9%). Un 7% son alumnos de otra procedencia, como con un Título universitario, acceso como deportista de alto rendimiento, incluso un alumno en convenio de doble titulación.

Hay que apuntar que el número de estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2022/23 es de 361, superando la oferta del Grado. Esto es debido a los alumnos de nuevo ingreso en el plan 248 adaptados del plan 158.

Teniendo en cuenta el nº de alumnos por curso, y para el correcto desarrollo del programa formativo, en todos los curso hay un grupo de actividad docente teórica, y el nº de grupos de docencia teórico-práctica en aula, actividad práctica en aula, clases de seminarios... (evidencia 45) varía dentro de cada asignatura, teniendo en cuentas sus características y necesidades, a fin de poder conseguir de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

En este sentido cabe destacar que en el periodo de evaluación se ha producido un incremento en los siguientes grupos de actividad, lo que ha redundado en mejorar la formación práctica del alumnado, al disminuir la ratio alumno/profesor por grupo: - Farmacología y Farmacoterapia I, ha pasado de 21 a 24 grupos en prácticas de aula de informática y prácticas de laboratorio - Salud Pública, ha pasado de 12 a 16 grupos en prácticas de informática - Fisiopatología , ha pasado de 24 a 25 grupos en prácticas de laboratorio - Parasitología, ha pasado de 20 a 21 grupos en prácticas de laboratorio - Química Inorgánica, ha pasado de 26 a 27 grupos en prácticas de laboratorio - Bioquímica y Biología Molecular I, ha pasado de 15 a 17 grupos en prácticas de laboratorio - Bioquímica y Biología Molecular II, ha pasado de 15 a 16 grupos en prácticas de laboratorio. Por su parte, durante los cursos 2022-2023 y 2023-2024, respectivamente, se han implantado 10 y 8 nuevas asignaturas optativas en los cursos 4º y 5º del Plan de Estudios Grado en Farmacia 2019 (titulación 248). Se trata de las asignaturas Fauna y Salud, Laboratorio de Fisicoquímica, Métodos Matemáticos para las Ciencias de la Salud, Química Bioinorgánica, Análisis Estructural de Fármacos, Bioquímica del Envejecimiento, Etnobotánica, Genética Clínica, Farmacogenética y Terapia Personalizada, La Fisiología en la Promoción de la Salud, Microbiología Aplicada, Nutrición, Dietética y Dietoterapia, Salud y Botánica, Sanidad Ambiental, Seguridad Alimentaria: Riesgos Tóxicos y Prevención, Control de Calidad en el Laboratorio Analítico, Dermofarmacia y Formulación Magistral, Fitoterapia, y Funciones, Responsabilidad y Desarrollo Profesional Farmacéutico. En todas estas asignaturas se ha diseñado una oferta formativa con una distribución de actividades y grupos acorde con la nueva ubicación de las mismas en los dos últimos cursos de la titulación.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde plenamente a lo establecido en la Memoria verificada tanto en la modalidad a tiempo completo como a tiempo parcial. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación favoreciendo el desarrollo de la misma. Tanto el perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación favoreciendo el desarrollo de la misma.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIzMTAyMDEzMzEucGRm>]

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- Tamaño de grupos (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIzMTAyNTA4NTYucGRm>]

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- Indicadores : Oferta, demanda, nota de corte, vía de acceso.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIzMTAyMDExNDgucGRm>]

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

El procedimiento de coordinación docente del GF se lleva a cabo entre los siguientes agentes:

1. Comisión de Ordenación Académica y Reconocimiento de Créditos (COARC): el Vicedecano de Ordenación Académica tiene entre sus cometidos la elaboración de horarios, calendarios de exámenes y evaluación de las necesidades académicas del Centro, para detectarlas y establecer los mecanismos para resolverlas.
2. Coordinadora/s del Título: velará por la adecuada coordinación y coherencia científica de los contenidos de los módulos, materias y asignaturas que se integran en el mismo. Existen diferentes niveles de coordinación, horizontal, dentro de cada curso académico, que implica a los coordinadores de las asignaturas, y la coordinación vertical, que asegura la correcta distribución y consecución de las competencias específicas y transversales del título en asignaturas consecutivas.
3. Coordinadores de curso: cuya misión es coordinar las actividades de evaluación, así como otras (visitas y excursiones, conferencias...), de forma que se acuerde un calendario de actividades.
4. Coordinadores de las asignaturas: asumen las competencias recogidas en el Reglamento General de Actividades Docentes de la US (artículo 40)
(<http://servicio.us.es/inspeccion/pdf/ReglamentoGeneralActividadesDocentes.pdf>)
5. Profesores de las asignaturas. Deberán elaborar y revisar anualmente los proyectos docentes, de acuerdo con los contenidos descritos en el Reglamento General de Actividades Docentes de la US (artículo 41). Se acredita formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, eventual existencia de diferentes niveles de coordinación en el marco de una misma titulación, por ejemplo, a través de diferentes figuras como el/la coordinador/a de título, de curso, de asignatura, etc... Existen evidencias de una coordinación altamente satisfactoria y efectiva.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Personal académico implicado en la coordinación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIzMTAxMTA4MzlucGRm>]
- Actas de coordinación de curso 1º-5º
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIzMTAxODEwMTEucGRm>]
- Actas de coordinación de asignaturas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIzMTAxODEwMTEucGRm>]

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Funciones del Coordinador de PPTT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDIzMTAxMTA4MzUucGRm>]
- Documentos de solicitud PPTT y Rescisión
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIzMTAxODE3NTEucGRm>]
- Sistema de Asignación de Prácticas Tuteladas (SAPT)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIzMTAxODE3NTEucGRm>]
- Documentos ECOE
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIzMTAxODE3NTEucGRm>]
- Guías del alumno en prácticas OF/FH/AP
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIzMTAxODE3NTEucGRm>]
- I Jornada PPTT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIzMTAxODE3NTEucGRm>]

- Reuniones coordinación PPTT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIzMTAxODE3NTEucGRm>]

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

El GF participa en el Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría. (DG FOO) Este Doble Grado se justifica por la complementariedad existente entre las competencias de los GF y GOO, dota de una formación integral y completa que permite por un lado ampliar el horizonte profesional de los egresados y por otro complementar su formación para contribuir a la mejora de la salud. Ambos Grados son responsabilidad y se imparten en el mismo centro: la Facultad de Farmacia de la US. Por lo tanto, la planificación académica, la publicación de la misma, la coordinación, asignación y propuesta de TFG y de prácticas externas, se lleva a cabo de la misma forma que para las titulaciones individuales. Este programa de doble titulación se ha articulado mediante el establecimiento de un itinerario formativo específico a partir de las asignaturas esenciales de los respectivos planes de estudios de cada uno de los títulos implicados.

Se cursan todos los créditos de carácter obligatorio de ambas titulaciones, excepto "Patología General" y "Farmacología General y del Sistema Visual" del GF, que resultan reconocidas al cursar las obligatorias del Grado en Farmacia "Fisiopatología" y "Farmacología y Farmacoterapia I". Asimismo, se cursan 12 créditos básicos del GOO (Óptica Geométrica y Anatomía General y del Sistema Visual) y 48 créditos básicos del Grado en Farmacia (Fisicoquímica, Laboratorio de Química, Química Inorgánica, Química Orgánica I, Química Orgánica II, Bioquímica y Biología Molecular II, Fundamentos Fisicoquímicos de las Técnicas Instrumentales y Química Analítica Aplicada). Siendo los dos títulos de la misma rama de conocimiento, la propuesta contempla la existencia de nueve asignaturas básicas comunes (42 créditos de formación básica común en ambos Grados; 6 créditos básicos en Óptica y obligatorios en Farmacia y 6 créditos básicos en Óptica y optativos en Farmacia). Se garantiza así que con este itinerario formativo específico el estudiantado pueda asumir los conocimientos y competencias fundamentales que se definen en las memorias de los respectivos títulos. Los estudiantes de este itinerario tienen un horario específico, que les permite cursar todas las asignaturas de su curso y realizar todas las prácticas. Asisten a las mismas clases que los estudiantes del GF (cuya renovación de acreditación se está solicitando) o del GOO, y son evaluados en las mismas condiciones.

Las evidencias 51, 52, 53 y 54 demuestran de manera fehaciente la absoluta homogeneidad a nivel de competencias adquiridas y resultados de aprendizaje alcanzados.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- Información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas. Doble Grado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIzMTAxMDE1MzcucGRm>]

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- Resolución Rectoral reguladora de las Dobles Titulaciones de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de la US

[<https://www.us.es/bous-numeros/resolucion-rectoral-reguladora-de-las-dobles-titulaciones-de-enseñanzas-oficiales-de>]

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIzMTAyNDE4NDAucGRm>]

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar (RD 822/2021)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIzMTAxNjExMDUucGRm>]

56.- Acta de la comisión de Calidad.

- Acta de la comisión de Calidad.

[<http://farmacia.us.es/sgct/farmacia-optica.htm>]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

La titulación del Grado en Farmacia cuenta con 301 docentes de 16 áreas de conocimiento. De todos ellos 262 son doctores y 39 no son doctores. Hay un promedio de 3,46 sexenios por profesor y 17,64 años de experiencia docente.

En la plantilla hay 18 catedráticos, 104 titulares, 64 profesores contratados doctores, 1 profesor emérito, 3 profesores asociados vinculados a instituciones sanitarias, 8 profesores asociados, 18 profesores ayudantes, 24 profesores sustitutos interinos (PSI), 33 investigadores postdoctorales (5 de los cuales están vinculados a institutos de investigación) y 28 investigadores predoctorales en formación.

El personal académico se ajusta a la memoria verificada o modificada. El título dispone de toda la información y evidencias indicadas en este subcriterio y además se muestra en la página web durante más de un curso académico. El título analiza la información y verifica el alto nivel de cualificación y experiencia de todo el personal docente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Informe sobre el profesorado que imparte el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIzMTAxNjA5MzcucGRm>]

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El personal académico implicado en la docencia del GF, tal y como muestra la evidencia 57, es suficiente y con la dedicación adecuada al mismo

El número de profesores/as se ajusta a las horas necesarias atendiendo al desglose de grupos según las actividades formativas. Se analiza la evolución que ha sufrido el título durante el periodo evaluado en relación a este subcriterio.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La evaluación de la actividad docente del profesorado se lleva a cabo mediante el procedimiento establecido por la US (<https://at.us.es/eval-actividad-docente>), siendo la encuesta el elemento de evaluación utilizado para obtener los correspondientes indicadores. Para ello, teniendo en cuenta las normas y procedimientos establecidos (<https://sfep.us.es/wsfep/sfep/assets/instruccion.pdf>), cada docente puede gestionar de forma autónoma la totalidad del proceso de recogida de cuestionarios cumplimentados por sus alumnos/as o bien el sistema se complementa con la posibilidad de que el alumnado evalúe la actividad docente de su profesorado a través de encuestas online. Aspectos a tener en cuenta son: como norma general, las encuestas sólo se podrán realizar una vez impartido, al menos, el 80% de las horas de clase asignadas al profesor o profesora en el grupo correspondiente; si se opta por el procedimiento online, el alumnado sólo podrá manifestar sus opiniones sobre el profesorado incluido en la actividad principal de las mismas, y no del profesorado que imparte docencia exclusivamente en grupos prácticos; si se opta por ambos sistemas, presencial y online, sólo tendrán validez los obtenidos a través del sistema autogestionado. La planificación de todo el proceso se realiza sobre la base de los datos existentes en la aplicación UNIVERSITAS XXI, teniendo en cuenta los datos incluidos en el sistema sobre las diversas actividades docentes (clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. con su asignación horaria y de profesorado correspondiente). Del análisis de los resultados del proceso de evaluación del profesorado, la US adopta las medidas oportunas en cuanto a:

- Diseño de los planes de formación del profesorado y los planes específicos de formación de Centros y Departamentos, y podrán incluir cursos de formación, jornadas, talleres o cualquier otra acción que el responsable considere conveniente.
- Establecimiento de líneas de acción prioritarias correspondientes al Plan Propio de Docencia de la US y la dotación económica que se asigne a cada una de ellas. Las decisiones que se tomen cada año referidas a dichos puntos constituirán el Plan de Mejora de la Actividad Docente de la US, plasmado en un documento que elaborará el Vicerrectorado de Docencia.

Para la puesta en práctica de las acciones de mejora recogidas y su seguimiento, el Vicerrectorado de Ordenación Académica solicitará a los diferentes Centros y Departamentos de la US información sobre las actuaciones y acciones de mejora, previstas primero y realizadas después, en sus respectivos ámbitos. Con respecto a la participación en cursos de formación del profesorado y en proyectos de innovación docente, la participación del profesorado del GF está entre el 30-40% del 40%, lo que pone de manifiesto el elevado interés del PDI en este tipo de actividades. Como se pone de manifiesto en la evidencia 64, el nº total de acciones formativas en los que han participado desde el curso 2018/19 hasta el 2021/22 asciende a un total de 346, con un total de 979 participaciones en las mismas (en este dato hay que tener en cuenta que a veces el profesor participa en más de una acción formativa). También se adjuntan en la evidencia 64 (Proyectos de Innovación Docente Facultad de Farmacia) distintas adjudicaciones de Ayudas dentro del Plan Propio de Docencia de la US para Actividades Formativas y Proyectos de Innovación Docente del profesorado de la Facultad de Farmacia, dentro de la Convocatoria de Apoyo a la Coordinación e Innovación Docente la Convocatoria de Ayudas para la mejora y el desarrollo de las prácticas curriculares. El título cuenta con datos sobre la evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en dicho título, los analiza y se constata su alto nivel. El título cuenta con datos sobre la formación del profesorado que imparte docencia en dicho título, los analiza y se constata su alto nivel.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIzMTAwMzEzNDcucGRm>]

- Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIzMTAwMzEzNDcucGRm>]

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- Formación del profesorado e innovación docente.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIzMTAxNjExMTgucGRm>]
- Datos sobre Formación del profesorado e innovación docente
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIzMTAyNTEyMTAucGRm>]

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

La normativa específica sobre TFG queda recogida en la web del Título

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-farmacia-2019>), en el apartado Trabajos de Fin de Grado (Planificación de la enseñanza), en la web del Centro

(<http://farmacia.us.es/tfg/informacion.htm>) y en la Normativa interna sobre los Trabajos Fin de Estudios de la Facultad de Farmacia de la US

(<https://www.us.es/bous-numeros/numero-5-20-de-marzo-de-2019/resolucion-rectoral-por-la-que-se-aprueba-la-normativa-0>). Se recogen, entre otros, el proceso de oferta, selección y asignación de los TFG. El profesorado que tutoriza los TFG del GF es PDI que imparte docencia en el Título. El título analiza el perfil del profesorado que supervisa el TFG y se constata el nivel de excelencia. Se establecen y se hacen públicos y se detalla cada uno de los criterios de asignaciones de los TFG, incluyendo en su caso, la posibilidad de movilidad (Normativa TFG, ver Art. 2.2 y 4.2)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG
[<http://farmacia.us.es/tfg/informacion.htm>]
- RR por la que se aprueba la Normativa sobre TFE de la Facultad de Farmacia.
[<https://www.us.es/sites/default/files/2022-01/24NormativaFarmacia.pdf>]

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Informe sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIzMTAyMDEzMTkucGRm>]

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Los Tutores académicos son profesores del GF, profesores asociados de Prácticas Tuteladas adscritos a los departamentos de Farmacología y de Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Las tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño se detallan en las Guías del Farmacéutico Tutor (<https://asignatura.us.es/ptuteladas/tutores/>) (evidencia 67). Realizan, entre otros, el seguimiento y supervisión de las actividades realizadas por los alumnos correspondientes durante su periodo de prácticas, así como la evaluación a través del informe del tutor. El número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico dependerá del número de matriculaciones y se reparte equitativamente entre todo el profesorado implicado en la asignatura atendiendo a la carga docente y tipo de contrato que será recogido en el PAP. La normativa sobre la dedicación académica del profesorado de la US indica que la Tutela de Prácticas Externas en titulaciones de Grado tendrá una dedicación anual de 1 hora por cada estudiante y 6 créditos ECTS de la materia.

El título analiza el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y se constata el nivel de excelencia.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los

perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documentos regulatorios de las prácticas externas.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIzMDkyNTE0NDIucGRm>]

- Normativa sobre PPTT del Grado en Farmacia 2023/2024

[

<https://asignatura.us.es/ptuteladas/docs/estudiantes/normativa/Normativa-PT-GF-2023-24-26072023.pdf>]

- Guías del farmacéutico tutor de PPTT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIzMTAyNDE0MDcucGRm>]

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIzMTAyNTE0MTgucGRm>]

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIzMTAyNDE0MzYucGRm>]

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- Tabla nominal del profesorado tutor de PPTT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIzMTAyNTE0MjAucGRm>]

- Información sobre prácticas externas extracurriculares

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIzMTAxNzExNTAucGRm>]

- Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIzMTAxNzExNDYucGRm>]

- Descripción de destinos y tareas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIzMTAyNDE0NTUucGRm>]

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

Tal y como se recoge en la Memoria de verificación del GF

(<http://farmacia.us.es/sgct/docs/farmacia/memoria-verificacion/memoria-verificacion-20092010.PDF>), la modalidad de enseñanza del proceso formativo es presencial

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Teniendo en cuenta el procedimiento establecido por la US, y a partir de las encuestas que realiza el alumnado para la evaluación de la actividad docente del profesorado (<https://at.us.es/eval-actividad-docente>) se obtienen los correspondientes indicadores; el GF dispone de indicadores válidos de satisfacción del alumnado con respecto a la actuación docente del profesorado. La CGCT GF, a partir del análisis de los indicadores, toma las decisiones oportunas que se plasman en los Planes de Mejora. Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables. Atendiendo a los valores de las encuestas de satisfacción de los estudiantes se puede considerar como excelente (>4) la satisfacción del alumnado con respecto a la actuación docente del profesorado.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción elevado (>4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIzMTAyMDExNTgucGRm>]

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIzMTAyNjEzNTEucGRm>]

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Teniendo en cuenta el procedimiento establecido por la US, y a partir de las encuestas que realiza el profesorado para la evaluación de la satisfacción global con el Título, se obtienen los correspondientes indicadores. El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo. La CGCT GF, a partir del análisis de los indicadores, toma las decisiones oportunas que se plasman en los Planes de Mejora. Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables. Atendiendo a los valores de las encuestas de satisfacción del profesorado, la satisfacción del mismo con el desarrollo del programa formativo tiene un valor medio de 4/5, lo que pone de manifiesto que la satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo del Título se mantiene en un valor muy elevado.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo. El profesorado muestra un nivel de satisfacción elevado (>4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIzMTAyNjA3NTEucGRm>]

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIzMTAyNjEzNTEucGRm>]

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

En la web del Título (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-farmacia-2019>), en el apartado Recursos Materiales disponibles asignados, se recoge la Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas correspondientes para la impartición de las enseñanzas (aulas, laboratorios, gabinetes, biblioteca...). Puede comprobarse que la dotación de aulas, laboratorios de prácticas, y otras infraestructuras permite de manera correcta la impartición de la enseñanza. La plataforma de enseñanza virtual de la US (<http://ev.us.es/>), es la plataforma de apoyo a la docencia utilizada por profesores y alumnos. Se dispone de un sistema que recoge el nº de horas de acceso a la plataforma tanto por parte del profesorado como del alumnado. Mediante Acuerdo 6.4/CG 27-10-21 el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla aprobó el IV Plan Propio de Docencia. Se centra fundamentalmente en el apoyo a las actividades docentes planificadas, en base a los planes anuales de mejora y a las características organizativas de determinadas materias de los planes de estudio, mediante la dotación de los recursos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas. En función de los objetivos formativos que se pretenden alcanzar y de su repercusión en la calidad de la docencia, se pretende atender a los gastos derivados de la adaptación de los materiales docentes a las nuevas metodologías y tecnologías incorporadas a la enseñanza, la restructuración y mejora de los espacios docentes mediante dotación de equipamiento de aulas, laboratorios y seminarios y la dotación de recursos materiales y organizativos para las propuestas de desarrollo en los procesos de enseñanza-aprendizaje basados en recursos informáticos, audiovisuales y nuevas tecnologías. Asimismo, se recibe anualmente una cantidad para situaciones coyunturales de prácticas, software y mejora del equipamiento docente. También se reciben ayudas para actividades de divulgación, coordinación e innovación docente, ayudas para colaboradores docentes externos, ayudas al diseño de recursos docentes basados en las nuevas tecnologías, para la mejora de las prácticas externas, el emprendimiento y la empleabilidad de los estudiantes.

En el periodo analizado (2016-2023) se han llevado a cabo las siguientes actuaciones de mejora en la Facultad de Farmacia:

- La construcción y puesta en marcha del aula práctica de farmacia en 2018 para mejorar la adquisición de competencias asistenciales y establecer un mejor seguimiento de las prácticas tuteladas
- La electrificación progresiva de las aulas a petición del estudiantado
- Aumento del número de merenderos y microondas del patio
- Aumento del número de taquillas
- Instalación de luminarias en los puestos de trabajo en dos laboratorios de docencia para mejorar la visión de las muestras biológicas
- Instalación de un monitor informativo en la planta segunda
- Sustitución de los ordenadores de las aulas tic 2 y 3
- Cambio de conexiones VGA a HDMI en todos los videoproyectores
- Sustitución del equipo de megafonía en 9 aulas de docencia

Y se continúan las actuaciones encaminadas a la mejora de las infraestructuras y el equipamiento

El título cuenta con las infraestructuras y los recursos adecuados para el correcto desarrollo del programa formativo. El título cuenta con una plataforma virtual adecuada, que es utilizada, de forma habitual, por parte del profesorado y del estudiantado. El grado de satisfacción con las infraestructuras y recursos materiales a disposición de alumnos y profesores es favorable.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Infraestructuras disponibles .

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIzMTAxMDA3NTIucGRm>]

- Infraestructuras disponibles (centro)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIzMTAyNjExNDAucGRm>]

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Características y funcionamiento de la biblioteca.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDIzMTAxNjExMjEucGRm>]

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIzMTAyNzA4NTAucGRm>]

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIzMTAwMzEyMjIucGRm>]

84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de indicadores de satisfacción

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIzMTAxNjExMjIucGRm>]

85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.

- Satisfacción del profesorado con las infraestructuras y los recursos disponibles

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIzMTAxMDA4MTUucGRm>]

86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores profesores

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIzMTAxNjExMjIucGRm>]

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La movilidad de los estudiantes del GF se realiza en base a los convenios de cooperación que la US tiene con universidades tanto extranjeras como nacionales. El Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Investigación y Transferencia es el encargado de gestionar los programas de movilidad en los que participa la Facultad de Farmacia (ERASMUS, Prácticas ERASMUS y SICUE). En la Web de la Facultad (<http://www.farmacia.us.es/movilidad/>) se pueden consultar los diferentes destinos para el GF, así como los requisitos de acreditación lingüística y otros documentos de interés, como la guía de movilidad de la Facultad de Farmacia

(<http://farmacia.us.es/movilidad/docs/guia-estudiante-movilidad-erasmus-2023-2024.pdf>).

En la actualidad se cuenta con 57 destinos ERASMUS, con 122 plazas (evidencia 87) en Alemania, Bulgaria, Eslovenia, Francia, Irlanda, Italia, Lituania, Polonia, Portugal, República Checa y Turquía; y otros destinos extracomunitarios del Grado en Farmacia con 12 destinos y 23 plazas en Brasil, Chile, Colombia y México. A esto hay que añadir nuevos convenios que entran en vigor el curso 2023/24: Universidad de Cartagena (Colombia), Universidad De Chile, Uniwersytet Jagiellonski (Cracovia, Polonia), The University of Jordan (Jordania).

También cuenta con 16 destinos SICUE, con 27 plazas ofertadas, en los que los alumnos del GF pueden realizar estancias por un periodo máximo de 12 meses. Para proponer nuevos destinos de movilidad la US dispone de una aplicación informática, a la que se accede a través de la Secretaria Virtual de la US (<https://sevius.us.es/>). La convocatoria de movilidad internacional

(<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/movilidad-internacional-23-24>), en la que se establecen los procesos de asignación de plazas de movilidad internacional y de ayudas a las mismas, es competencia del Vicerrectorado de Internacionalización, y dentro del mismo, concretamente del Centro Internacional (<https://www.us.es/internacional/oficina-welcome/centro-internacional>). La US pone

a disposición de los alumnos de movilidad entrantes distintos servicios, como la Unidad de Apoyo a la Comunidad Universitaria Extranjera del SACU (Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria) o el SADUS (Servicio de Actividades Deportivas de la US). Para poder analizar la satisfacción con el programa de los alumnos de movilidad, tanto entrante como saliente, se llevan a cabo encuestas por parte de la Oficina de Gestión de la Calidad de la US, que proporciona los indicadores para su evaluación y toma de decisiones.

El título cuenta con destinos idóneos a la tipología de la titulación, así como con procedimientos que garantizan y regulan la información sobre los programas de movilidad, la adjudicación de plazas, la acogida de estudiantes de movilidad entrante y la función de los coordinadores de movilidad. Existen mecanismos que garantizan la transparencia de la convalidación y se asegura de que el estudiante las conoce antes de hacer la movilidad.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con los programas de movilidad. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción elevado (>4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción de los coordinadores de intercambios. Los coordinadores muestran un nivel de satisfacción elevado (>4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad. - Listado de destinos movilidad internacional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIzMTAxMDEzNDUucGRm] - Listado de movilidad nacional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIzMTAxMDEzNTAucGRm]
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - Estudiantes de movilidad entrante y saliente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIzMTAyNTA4NDgucGRm]
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de de revisión y actualización de convenios de movilidad. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIzMDkyNTEyNDIucGRm]
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIzMDkyNTEyNDIucGRm]
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIzMDkyNTEyNDIucGRm]
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Coordinadores de movilidad y funciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIzMTAxOTA5MDUucGRm]
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIzMDkyNTEyNDIucGRm]
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Satisfacción del alumnado de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIzMTAxMzA5MzcucGRm]
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIzMTAyNjE0MDQucGRm]
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - Satisfacción coordinador [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIzMTAyNDEzNTgucGRm]

97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIzMTAyNDEzNTgucGRm>]

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

Las Prácticas externas curriculares del GF (en adelante Prácticas Tuteladas, PPTT) se rigen por la Normativa específica del Centro sobre Prácticas Tuteladas (<https://asignatura.us.es/ptuteladas/normativa.htm>) de acuerdo con la Orden CIN/2137/2008, el Plan de Estudios actualmente vigente (BOE-A-2019-12023, https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-12023) y la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Sevilla (CG 23-5-17), (https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/Normativa_PractExternas_2017.pdf).

Por otro lado, el estudiante también tiene la posibilidad de completar su formación académica a través de la realización de prácticas externas extracurriculares, de cuya gestión se encarga el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo (SPEE) de la US. La Gestión de PPTT se lleva a cabo desde el Vicedecanato de Prácticas Tuteladas e Innovación Docente, en colaboración con el profesorado del Grado (tutores académicos) y los tutores profesionales. Las PPTT se pueden realizar en oficinas de farmacia (OF) y en servicios de farmacia hospitalaria (SFH), con los que se han firmado los correspondientes convenios de cooperación educativa. La firma de dichos convenios es fundamental para atender de forma adecuada la demanda. Hay un convenio de colaboración formalizado entre la US y los Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Sevilla, Huelva Cádiz, Córdoba, Málaga, Jaén, Almería y Granada, así como los de Cáceres y Badajoz, lo que facilita la realización de las PPTT en oficinas de farmacia, garantizando la calidad de la oferta de destinos, ya que permite comprobar la colegiación de los tutores profesionales, que el establecimiento tiene los seguros en regla, etc....

También hay convenios con el SAS (Servicio Andaluz de Salud) y el SES (Servicio Extremeño de Salud), para la realización de prácticas en Farmacia Hospitalaria.

En la evidencia 98 se recogen los establecimientos con convenio para que los alumnos de GOO puedan realizar PPTT.

El procedimiento de asignación de las prácticas externas aparece recogido en la Normativa sobre Prácticas Tuteladas de Farmacia, publicada en la web del centro

(<https://asignatura.us.es/ptuteladas/asignacion-de-destinos.htm>) Los alumnos en prácticas externas cuentan con un tutor académico y un tutor profesional. Si el alumno realiza PPTT en OF y SFH, tendrá un tutor profesional por cada destino. Los tutores académicos son profesores asociados, adscritos al Dpto. de Farmacología y al Dpto. de Farmacia y tecnología Farmacéutica. Los tutores profesionales son Licenciados/Graduados en Farmacia

Las obligaciones del tutor académico se detallan en la normativa de prácticas externas de la Universidad de Sevilla; además de velar por el correcto desarrollo de la práctica, participan activamente en su evaluación calificando las memorias obligatorias que el alumno ha de presentar, tal y como establece la normativa del Centro, y proporcionando los datos del seguimiento y la evaluación al coordinador. Los tutores profesionales son personas vinculadas laboralmente a las entidades colaboradoras, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva, tal y como establece la normativa de prácticas externas de la US. Deberán estar colegiados, como lo requiere el ejercicio de su profesión y contarán con el VºBº en su caso del Colegio Oficial de Farmacéuticos correspondiente. Las funciones del tutor profesional se detallan en la normativa de prácticas externas de la US, e incluyen, entre otras, transmitir sus conocimientos, facilitar la adquisición de competencias por parte de los alumnos y valorar el grado de captación de las mismas mediante la emisión de un informe. Las encuestas de satisfacción realizadas a alumnos y tutores profesionales permiten hacer un análisis para tomar medidas que permitan resolver las deficiencias detectadas por éstos. El nivel de satisfacción tanto del alumnado como de los tutores de prácticas externas

es excelente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIzMTAxOTEyMDUucGRm] - Listado de plazas ofertadas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIzMTAyMzA5NDYucGRm] - Listado de convenios para PPTT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIzMTAyMzA5NTMucGRm]
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - Listado de plazas cubiertas en cada centro. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIzMTAyMDE1MjUucGRm] - Listado de plazas cubiertas de PPTT. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIzMTAyMzEwMzgucGRm]
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIzMDkyNTEyNDIucGRm] - Procedimiento de asignación de las PPTT. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIzMTAyMzExMDMucGRm]
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIzMDkyNTEyNDIucGRm] - Protocolo de designación de Tutores Académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIzMTAyMzExMTkucGRm]
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIzMTAxOTExMTMucGRm]
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDIzMDkyNTEyNDIucGRm] - Procedimiento de coordinación desde el Centro de los tutores externos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIzMTAyMzExMjcucGRm] - Procedimiento de coordinación desde el Centro de los tutores externos. MAILS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIzMTAyMzEzMDkucGRm] - Guía farmacéutico tutor en Oficina de Farmacia [https://asignatura.us.es/ptuteladas/docs/tutores/guia/2122/Guia-Farmaceutico-Tutor-OF.pdf] - Guía farmacéutico tutor en Farmacia Hospitalaria [https://asignatura.us.es/ptuteladas/docs/tutores/guia/2122/Guia--Farmaceutico-Tutor-FH.pdf]
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas extracurriculares (rúbrica). [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIzMDkyNTEyNDIucGRm] - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIzMTAyMzEyNTgucGRm]
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Información sobre prácticas académicas externas (último curso). [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDIzMTAxOTE1NDIucGRm] - Información sobre PPTT (último curso). [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIzMTAzMDEwMTIucGRm]

106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - Tutores académicos y tutores profesionales [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIzMTAzMDA5NTIucGRm]
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Satisfacción del alumnado con las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIzMTAyMDE0NTMucGRm]
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIzMTAyNjE0MzcucGRm]
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Satisfacción de los tutores de prácticas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIzMTAzMDEwMjYucGRm]
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIzMTAzMDEwMDAucGRm]

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

La Facultad de Farmacia cuenta con personal de administración y servicios y personal de apoyo suficiente para el correcto desarrollo de la titulación del GF, siendo los servicios más directamente relacionados con el título: Administración, Secretaría, Conserjería, Área de Informática y Laboratorios de docencia.

La Administración cuenta con una Administradora, una Responsable de Unidad y una Gestora (3); la Secretaría cuenta con la Responsable de Secretaría, tres Gestoras y seis Administrativos/as (10); en la Conserjería hay un Encargado de Equipo, una Técnico Especialista y seis Técnicos Auxiliares (8); en los Laboratorios Generales hay un Titulado Superior ADI U.C.L. , dos Técnicos Especialistas y dos Técnicos Auxiliares (5); en la Unidad TIC hay una Titulada Grado Medio TIC , un Técnico Especialista y dos Técnicos Auxiliares (4); y además están los técnicos de laboratorio de los Departamentos implicados en la docencia de Título (27)

El personal de administración y servicios de la Facultad participa en el Plan de Mejora de la Calidad de los Servicios de la Facultad de Farmacia (<http://farmacia.us.es/pmcs/>), existiendo un Grupo de mejora que dirige dicho Plan y que, comprometido con la mejora continua, tiene las competencias de dirigir y coordinar las siguientes áreas: PDI, PTGAS, Formación del PTGAS, Prevención de Riesgos Laborales y Acción Social.

La Facultad de Farmacia posee carta y cartera de servicios disponibles en la Web del Centro (<http://farmacia.us.es/carteradeservicios/> Y

<http://farmacia.us.es/pmcs/documentos/2022/cartera-de-servicios-2022.pdf>).

El título cuenta con el personal de apoyo necesario para el desarrollo de las actividades formativas. La formación del personal disponible es adecuada para las funciones realizadas. El personal disponible para la gestión del título es adecuado. El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del personal de apoyo con las actividades realizadas en relación con el desarrollo del programa formativo. El personal de apoyo muestran un nivel de satisfacción elevado (>4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

La satisfacción del personal de apoyo asignado al título está siempre por encima de 4/5.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. - Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIzMTAxMTEwMjYucGRm]
112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. - Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del

programa formativo.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIzMTAxMTExMjYucGRm>]

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIzMTAxMTExMjYucGRm>]

114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIzMTAwMzEzMTQucGRm>]

115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIzMTAyNjE0NDMucGRm>]

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El Grado en Farmacia es una titulación que se corresponde con el nivel MECES 3, es decir, en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. En nivel MECES 3 está recogido en la Memoria de Verificación desde. Esta titulación habilita al ejercicio de la profesión de Farmacéutico y cumple con lo establecido por la Orden CIN/2137/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Farmacéutico. Estos requisitos se desarrollan en la Memoria de Verificación, que corresponde con la actividad llevada a cabo tal y como muestran las evidencias aportadas. Los datos de inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida, muestra la adecuación de la formación al perfil de egreso, su alta inserción laboral y su alto grado de satisfacción con la formación recibida. Existe absoluta correspondencia entre los resultados de aprendizaje previstos, el nivel MECES del Título y el perfil de egreso. El título revisa las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en el marco del título y en su caso las actualiza teniendo en cuenta el nivel MECES y el perfil de egreso.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Información 5 asignaturas. Química Analítica Aplicada
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIzMTAyMzE2NDQucGRm>]
- Información 5 asignaturas. Química Farmacéutica II
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIzMTAyMzE2NDQucGRm>]
- TFG SUSPENSO 2021/22
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIzMTAxNjE1MjJlucGRm>]
- TFG APROBADO 2021/22
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIzMTAxNjE1MjJlucGRm>]
- TFG NOTABLE 2021/22
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIzMTAxNjE1MjJlucGRm>]
- TFG SOBRESALIENTE 2021/22
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIzMTAxNjE1MjJlucGRm>]
- TFG APROBADO 2022/23
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIzMTAxNjE3MjJlucGRm>]
- TFG NOTABLE 2022/23
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIzMTAxNjE3MjJlucGRm>]
- TFG SOBRESALIENTE 2022/23

- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIzMTAxNjE3MjQucGRm>]
- TFG APROBADO 2022/23. SEGUNDA CONV
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIzMTAxNzE1NDQucGRm>]
- TFG NOTABLE 2022/23. SEGUNDA CONV
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIzMTAxNzE1NDQucGRm>]
- TFG SOBRESALIENTE 2022/23. SEGUNDA CONV
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIzMTAxNzE1NDQucGRm>]
- SC6.1_ev126_134_Farma I_parte1
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIzMTAzMTA3NTEucGRm>]
- SC6.1_ev126_134_Farma I_parte2
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDIzMTAzMTA3NTUucGRm>]
- SC6.1_ev126_134_Farma I_parte3
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIzMTAzMTA3NTkucGRm>]

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Documento Prácticas externas
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIzMTAyNTE0NTMucGRm>]

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Como se ha evidenciado en apartados anteriores del autoinforme (Criterio 3 evidencias 24-29, Criterio 4, evidencias 65-70), los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos. Como se pone de manifiesto en las guías docentes de las asignaturas del GF, tanto el contenido como las actividades realizadas (teóricas, prácticas, seminarios...) permiten que el alumno consiga las competencias y destrezas previstas en la memoria de verificación del Título. En relación a las guías docentes, la planificación académica de cada asignatura se desarrolla en los programas y proyectos docentes. Según se indica en el artículo 11 del Reglamento General de Actividades Docentes de la US (https://www.us.es/sites/default/files/2019-05/RGAD_consolidado.pdf), el programa de una asignatura es el instrumento mediante el cual los Departamentos desarrollan los objetivos docentes de la asignatura, sus contenidos y actividades formativas y de evaluación, mientras que los proyectos docentes son las propuestas concretas de cómo se llevará a cabo, en cada curso académico, el programa de una asignatura en cada uno de sus grupos de impartición por parte del profesorado asignado. En los proyectos docentes se describen los datos básicos de la asignatura, coordinador y profesorado de la misma, objetivos y competencias, contenidos o bloques temáticos y relación detallada y ordenación temporal de dichos contenidos, actividades formativas, idioma de impartición, sistemas y criterios de evaluación y calificación, metodologías de enseñanza-aprendizaje, horarios del grupo y calendario de exámenes, tribunales específicos de evaluación y apelación, y bibliografía recomendada.

De manera más específica, en todo lo concerniente a la organización, seguimiento del proceso y evaluación tanto del TFG y como de las Prácticas externas, se sigue la normativa de la US y la Normativa interna del Centro en estas materias. El proceso de asignación TFG (evidencia 65) y Prácticas externas está publicado y los alumnos tienen conocimiento del mismo desde el principio. En cuanto a los sistemas de evaluación de ambas asignaturas, se llevan a cabo mediante rúbricas, en el TFG (evidencia 132) y en las Prácticas externas (evidencias 104 y 127) que permiten así que la evaluación del alumnado en estas materias sea homogénea e independiente de apreciaciones subjetivas por parte del evaluador. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación se detallan en las guías y se implementan en el aula en la totalidad de las asignaturas implicadas en el GF y se acreditan buenas prácticas en el desarrollo de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación. Los TFG y prácticas externas se detallan en las guías, especificando, criterios y procedimientos de asignación y los sistemas de evaluación con rúbricas que aseguren la excelencia en el proceso.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 29

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIzMTAzMTA5MzEucGRm>]

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIzMDkyNjA4MDkucGRm>]

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIzMTAyMDA4NTAucGRm>]

- Resultados de satisfacción con el procedimiento de elección del TFE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIzMTAwNTEyMDgucGRm>]

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDIzMTAxMTEyMDMucGRm>]

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- Ver evidencia 106

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ver evidencia 126

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Ver evidencia 127

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En la memoria de verificación del título, de 2019, recogida en la web del título (https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/248_memverif.pdf) y la web del Centro (<http://farmacia.us.es/sgct/docs/farmacia/memoria-verificacion/memoria-verificacion-20092010.PDF>), no es necesario especificar los valores para las tasas de Rendimiento, Eficiencia, Graduación y Abandono, según la “Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria de Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grado Y Máster)” (<https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/include/files/universidades/verificacion/GuiaVerificacionGM.pdf?v=2023102101749>).

En este sentido, y dado que desde el centro se está trabajando en la Certificación del SGC de Centro (IMPLANTA), se han establecido, para las diferentes titulaciones, los valores para esta tasas, a fin de poder analizar y tomar las medidas oportunas en caso necesario.

De esta manera:

Tasa de Rendimiento: este indicador debe ser >80%. Puede verse que en el periodo evaluado, oscila entre 70-85%. Los cursos académicos que han superado el 80% coinciden con los cursos en los que se adaptó la

docencia a la situación sanitaria sobrevenida debido a la pandemia por el COVID 19. Posteriormente, una vez reinstaurada la presencialidad, ha bajado a niveles del 70%

Tasa de Eficiencia: este indicador debe ser >90%. Puede verse que en el periodo evaluado, oscila entre 80-88%, con un asistencia ligeramente ascendente desde el curso 2020/21 y alcanzando un máximo de 87.60% en 2022/23

Tasa de Graduación: este indicador debe ser >70%. La tasa de graduación oscila entre 50.70% (2018/19) y 76.01% (2021/22).

Tasa de abandono: este indicador debe ser <10%. La tasa de abandono ha sufrido un descenso, desde el 16.07% del curso 2018/19 al 9.80% del curso 2021/22, aunque sufre un repunte hasta un 15.92% en el último curso académico. Puede deberse a la adaptación de los alumnos del plan 158 al plan 248. En cualquier caso se sigue trabajando para ver las causas de dicho abandono y establecer así un plan de mejora acorde a la situación.

En cuanto a la tasa de abandono del título en el primer curso, oscila entre el 7.17% (2020/21) y el 11.22% (2022/23). Generalmente esto se debe a que el alumnado que abandona es porque cambia a un grado de primera elección, al no pudo acceder debido a la nota de corte del curso anterior, y por diversas causas pueden hacerlo el curso siguiente.

La tasa de éxito presenta los siguientes valores desde el curso 2016/17: 86.00%, 91.00%, 92.00%, 84.00% y el curso 2022/23 un valor del 85.00%, que se puede considerar un valor excelente.

La Titulación cuenta con indicadores académicos adecuados y muy detallados en cada uno de los aspectos de la titulación para analizar el resultado de cada asignatura y del programa formativo constatando su excelencia. La evolución temporal de los mismos resulta igualmente positiva

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136.a Información sobre calificaciones globales del título y por asignatura y tipo de enseñanza
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDIzMTAwNDA5MTcucGRm>]
- Ver evidencia 136.a_Porcentaje de NO PRESENTADOS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIzMTAwNDA5MTcucGRm>]
- 136.c Resultados globales de la titulación de los últimos 5 años
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIzMTAwNjExMzAucGRm>]
- 136.d Resultados globales del primer curso de los últimos cinco años
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIzMTAxMDE0MjYucGRm>]

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El SGC de los títulos de la US data de 2016 en su última versión, que está adaptada a la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de Grado, Máster y Doctorado de Andalucía, publicada por DEVA en mayo 2016. El indicador grado de satisfacción del estudiantado con cada una de las asignaturas del programa formativo, aparece como indicador válido para la renovación de la acreditación, en la Guía Renovación de la Acreditación de Títulos de Grado, Máster y Doctorado, aprobada en julio de 2022, por lo que aún no ha podido ser adaptado el SGC de los títulos de la US a dicha guía.

En los cursos académico en los que no se dispone de indicadores cuantitativos (encuestas), el centro dispone de indicadores cualitativos de la satisfacción del estudiantado con las asignaturas. Dichos indicadores proceden del sistema de coordinación en el que se realizan reuniones periódicas en las que participan los delegados de grupo y curso con el objetivo de detectar aspectos de mejora en las diferentes asignaturas. Este sistema fue de especial utilidad durante la repentina adaptación de las enseñanzas al confinamiento durante la primavera de 2019-20. Por lo tanto, y sin tratarse de un indicador cuantitativo que

permita valorar el grado de satisfacción con cada una de las asignaturas, se aportan como evidencias las actas de reuniones llevadas a cabo con el estudiantado. En estas actas se puede comprobar que este mecanismo permite detectar los aspectos a mejorar y trasladarlos con agilidad a los departamentos y profesores responsables. Un ejemplo, es la organización anual de un calendario de evaluación por curso, coordinado entre las asignaturas de un mismo curso, que fue puesto en marcha a partir de la información proveniente de estas reuniones.

En adelante, y desde el curso académico 2022/23, teniendo en cuenta la necesidad de este nuevo indicador en adaptación al documento de julio de 2022, además de las reuniones con estudiantes, el SGCC ha implantado un procedimiento para la recogida y análisis de indicadores cuantitativos de la satisfacción con cada una de las asignaturas, que consiste en una encuesta con 4 cuestiones (1. La organización de las clases (teoría, prácticas, seminarios...), 2. Los criterios de evaluación empleados, 3. El nivel de formación alcanzado en esta asignatura, teniendo en cuenta mis conocimientos... y 4. Satisfacción general con la asignatura)

En cuanto a la Satisfacción del alumnado con el programa formativo, de las encuestas realizadas al alumnado sobre el "Nivel de Satisfacción del alumnado con el Título", se observa que el valor de este indicador, por lo general, ha ido aumentando desde el curso académico 2016/17, pasando de 3.42/5 en el curso 2016/17 a de 3.67/5 el curso 2022/23. Por lo tanto se puede considerar como muy favorable la Satisfacción del alumnado con el Título GF en general. Comparando este indicador con otros títulos de Ciencias de la Salud, en los Resultados del Título dentro del apartado del SGC, datos del Título, (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados>), se puede ver que la satisfacción del alumnado del GF con el Título está por encima de la media de los valores de satisfacción del alumnado de otros Títulos

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIzMTAxNzA5MjgucGRm>]
- Actas Reunión con delegados de grupo/satisfacción con asignaturas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIzMTAyMzE2MjkucGRm>]

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIzMTAwMzEwMDEucGRm>]

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIzMTAyNjE1NTAucGRm>]

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La Universidad de Sevilla posee un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial (US-ORIENTA) con objeto de atender las necesidades de orientación y apoyo tutorial de los estudiantes a lo largo de todas las fases de su vida académica, desde la etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional. A través de los planes y acciones contemplados en el III y IV Plan Propio de Docencia (<https://ppropiodocencia.us.es/> y <https://planpropiodocencia.us.es/>), se ha impulsado la implantación, difusión y mejora de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de los diferentes Centros propios. La información sobre dicha orientación y acción tutorial se encuentra en el portal del Centro de Atención al Estudiante (CAT) (<http://cat.us.es/>, <https://cat.us.es/orientacion/planes-de-orientacion-y-accion-tutorial-poat>). El POAT es un programa de acciones coordinadas que integra, a nivel de Centro, actividades de información, orientación y tutoría dirigidas al alumnado. El objeto de los POAT es responder, de forma coordinada con los servicios centrales de la US, a las demandas de orientación académica y profesional de los estudiantes, contribuyendo así a que puedan sentir mayor satisfacción global con su título, con la acogida recibida para incorporarse al mismo y con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información que recibe, favoreciendo asimismo la inserción laboral de los egresados. Entre los servicios centrales de la Universidad existen áreas directamente destinadas a responder a las necesidades de orientación que requieren los alumnos universitarios en cualquiera de sus etapas como estudiantes (antes, durante o después), especialmente dedicada a ello se encuentra el Área de Orientación y Atención a Estudiantes (<https://estudiantes.us.es/Area-Orientacion-Atencion>), además del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU) (<http://sacu.us.es/>) y el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo (SPEE) (<http://servicio.us.es/spee/node/32>). Desde la US se llevan a cabo, entre otras, las siguientes acciones y/o actividades de orientación al alumnado:

- Dirigidas a la etapa pre-universitaria: desde el Salón de Estudiantes, donde cada Centro facilita información en su stand, y los ciclos de Mesas Redondas que presentan la oferta de títulos oficiales de la Universidad (<https://cat.us.es/oferta-academica>)

- Dirigidas a los estudiantes de la Universidad: Se ofrece información sobre el proceso de automatrícula (<https://cat.us.es/matricula>), sobre Becas y Ayudas (propias y externas, <https://cat.us.es/becas-y-ayudas-al-estudio>), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (<http://cat.us.es/>)

- Dirigidas a los estudiantes que están a punto de finalizar sus estudios y a egresados: La inminencia de la finalización de los estudios hace a los estudiantes plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo (<https://cat.us.es/practicas-y-empleo>) La Universidad ofrece distintas herramientas: 1) Orientación por perfiles profesionales y talleres para la mejora de las competencias transversales específicas y la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, etc. 2) Agencia de Colocación con licencia oficial del

Servicio Andaluz de Empleo 3) Portal Virtual de Empleo (<http://portalvirtualempleo.us.es>), que tiene como objetivos fomentar el vínculo universidad-empresa, proporcionar orientación laboral online y presencial, recursos y consejos para la búsqueda de empleo y acceso a la oferta actual de becas, prácticas, formación, concursos, programas y eventos relacionados con el empleo 4) Herramientas de análisis, como la Oficina de Análisis y Prospectiva, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral

(<https://www.us.es/laUS/la-us-en-cifras/oficina-de-analisis-y-prospectiva>).

La Facultad de Farmacia, de forma más concreta y específica, posee un Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) (<http://farmacia.us.es/poat/>) que es para todo el alumnado y que funciona de forma paralela y coordinada con la Universidad. El POAT se revisa anualmente, por parte de Vicedecanato de Estudiantes. Las actividades incluidas en el POAT constituyen buenas prácticas que contribuyen a la mejora de los Títulos. Para llevarlo a cabo, participan todos los colectivos que integran la Facultad de Farmacia: un miembro del Equipo Decanal como responsable (Vicedecano de Estudiantes); profesores, algunos como coordinadores y otros como tutores y/o colaboradores, también estudiantes y Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios. Con respecto a la orientación académica se tiene en cuenta no sólo al alumno universitario, sino a los potenciales futuros alumnos, ya que incluye actividades de orientación pre-universitaria, como jornadas de puertas abiertas, la participación en el Salón del Estudiante (US) o en la Feria de las Ciencias. Al inicio del curso se celebra la Jornada de Bienvenida, dentro del programa de acogida, en la que se informa de varios aspectos generales para favorecer la transición a la Universidad. A lo largo del curso tienen la posibilidad de participar en diversos Programas orientados a la vida académica:

- Programa de Alumnos Tutores, en el que estudiantes de últimos cursos serán estudiantes mentores que ayudarán a los estudiantes de nuevo ingreso en su tarea de adaptación al entorno universitario

(<http://farmacia.us.es/poat/programa-alumnos-tutores.htm>)

- Programas de Tutoría integral, cuyo objetivo es orientar y guiar al alumnado de los Títulos que se imparten en la Facultad de Farmacia a través de una atención personalizada por parte de un profesor/a tutor/a.

(<http://farmacia.us.es/poat/programa-tutorizacion-integral.htm>)

- Programa de atención a estudiantes con necesidades especiales, los estudiantes que lo necesiten pueden contactar con el Vicedecanato de Estudiantes, desde donde se le proporcionarán los recursos, materiales y adaptaciones requeridas a sus necesidades.

(<http://farmacia.us.es/poat/programa-att-necesidades-especiales.htm>)

- Talleres para el uso y aprovechamiento de los recursos informáticos de la US

- Cursos de orientación a la realización de TFG o TFM

También se llevan a cabo actividades relacionadas con la orientación profesional como:

- Talleres teórico-prácticos, como el diseño de un Curriculum Vitae y enfrentarse a una entrevista laboral.

- Jornadas de Salidas Profesionales. Se llevan a cabo diferentes mesas redondas en las que diversos profesionales exponen sus experiencias. Se trata no sólo de comprender las distintas competencias profesionales que podrán desarrollar, sino fundamentalmente de adquirir las habilidades y actitudes que deben mantener frente al reto de cómo acceder al mercado laboral.

- Charlas/seminarios impartidos por profesionales externos de empresas relacionadas con la Farmacia.

- Congresos y Exposiciones de profesionales relacionados con el ámbito de la Farmacia. La asistencia a estos eventos les permitirá situarse realmente dentro del mundo laboral y supone una experiencia para los estudiantes que, además, permitirá la transferencia de información en dos direcciones y, por tanto, una comunicación entre nuestro Centro y los de otras Universidades o Instituciones.

Para el correcto desarrollo del POAT, la US convoca anualmente, a través del Plan Propio de Docencia, "Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT)" a los que ha concurrido la Facultad de Farmacia, obteniendo financiación para poder llevar a cabo de manera efectiva las acciones planteadas en el Proyecto.

A través de las encuestas de satisfacción con el Título del alumnado, se obtienen los resultados de satisfacción con el POAT, que se analizan por la CGCT GF a fin de proponer planes de mejora según los valores obtenidos. La satisfacción del alumnado con respecto a la orientación académica es, en general,

El Porcentaje de EGRESADOS OCUPADOS INICIALES, según el informe de la OAP, está por encima del 75% el primer año y por encima del 8% tras 2 años de egreso. Se puede considerar muy positivo el elevado valor de la tasa de ocupados del Título, y por lo tanto, que los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación En cuanto al TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO, los datos revelan que igualmente, el valor de este indicador es muy positivo, ya que, a pesar de la especial situación sanitaria debida al COVID19, dicho tiempo se ha mantenido siempre por debajo de 5 meses. Con respecto a la ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN, ha pasado de un 85.19% a un 94.22%, indicando una evolución positiva para este indicador así como un valor excelente cercano al 100%

En este sentido, en el último ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS UNIVERSITARIOS, de la fundación BBVA

(https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2023/05/FBBVA-Ivie_U-Ranking_Informe_Insercion_laboral_2023_def.pdf), el Título de Farmacia ocupa la 4º posición (de 12) del ranking de Indicadores medios de inserción laboral por grupos y campos de estudio de los graduados del Sistema Universitario Español. Situación en 2019 de los graduados en el curso 2013-14; mientras que en los Resultados de inserción laboral por campos de estudio de los graduados del Sistema Universitario Español ocupa la posición 14 de 101.

El título dispone de indicadores válidos de empleabilidad. El título analiza los resultados y constata su nivel de excelencia.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIzMDkyMjEwMDAucGRm>]

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIzMTAxMTE2MjQucGRm>]

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Las salidas profesionales para un Graduado en Farmacia son amplias y muy variadas: siendo la principal como Farmacéutico Titular o Adjunto en OFICINA DE FARMACIA. Pero también tiene las siguientes salidas: ESPECIALIDADES HOSPITALARIAS: Farmacia Hospitalaria, Análisis Clínicos, Bioquímica Clínica, Microbiología y Parasitología, Inmunología, Radiofarmacia; ATENCIÓN PRIMARIA: Centros de Salud; DISTRIBUCIÓN FARMACÉUTICA: Dirección Técnica o Gerencia; INDUSTRIA FARMACÉUTICA: Dirección Técnica, Control de Calidad, Farmacovigilancia, Ensayos Clínicos, División Comercial /Marketing; DOCENCIA: Universidad, Secundaria, Ciclos Formativos; INVESTIGACIÓN Universidad y Centros de Investigación; BIOTECNOLOGÍA: Microbiología, Alimentación, Fármacos; FARMACIA MILITAR; ESPECIALIDADES NO HOSPITALARIAS: Farmacia Industrial y Galénica, Análisis de Control de Medicamentos y Drogas; INDUSTRIA COSMÉTICA: Dermofarmacia; INDUSTRIA AGROALIMENTARIA: Control de Calidad, Procesos Tecnológicos; INSPECCIÓN FARMACÉUTICA: Inspección Sanitaria; GESTIÓN: Administración Pública, Servicios de Salud; AGENCIAS REGULADORAS: Agencia Española del Medicamento; TOXICOLOGÍA: Instituto Nacional de Toxicología; SANIDA AMBIENTAL, ORTOPEDIA, FUNDACIONES Y ONGs, PARAFARMACIA, FOTITERAPIA, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.

El Equipo Decanal del Centro integra a los agentes del mercado laboral en los órganos de gestión del centro. Se analizan las competencias exigidas por los empleadores a los egresados del Centro, con el fin de considerarlas para ser tenidas en cuenta tanto en el diseño como en el análisis, seguimiento y mejora de los resultados de la oferta formativa, como queda recogido en el PC-10 - PROCESO DE GESTIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL del SGCC de la Facultad de Farmacia.

Se revisan los perfiles de egreso para garantizar que mantienen su interés y que están actualizados. Existe un protocolo que garantiza la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento perfiles egreso

[<https://logros.us.es/generaPDFproceso.php?ca=825>]

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

De las encuestas realizadas sobre EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA, en el ítem “P6-I6.5 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA”, se observan los siguientes valores desde el curso académico 2016/17: 4.43, 4.43, 5.00, 4.43, 4.50 y el curso 2021/22 un valor de 4.5/5, lo que da un valor medio de 4.55/5. Se ve una evolución muy positiva del valor del indicador, siendo 5/5 en el curso 2018/19, y en curso posteriores en torno a 4.5/5. Atendiendo a los valores de las encuestas de satisfacción se puede considerar que el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida del Título es, en general, excelente. La participación del Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla en la CGCT GF permite un contacto muy cercano para tomar el pulso de la opinión de los empleadores con respecto a los alumnos egresados del GG. En diversas ocasiones ha manifestado que, de forma global, los empleadores consideran que el título proporciona al alumnado las competencias y destrezas necesarias para el desarrollo de la profesión, incluso desde la realización de la Prácticas Externas del Título, donde también la satisfacción de los empleadores, en este caso como tutores profesionales de Prácticas Externas, dan un valor medio de 4,75/5 (evidencia 110, Satisfacción de los tutores con las Prácticas Externas). El título dispone de indicadores válidos de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. Los empleadores muestran un nivel de satisfacción excelente. Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIzMTAwMzEzMzUucGRm>]

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIzMTAyNjE5MzgucGRm>]

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

De las encuestas realizadas sobre EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA, en el ítem “P6-I6.4 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA”, se observa un valor medio de 3.92, que se mantiene de forma bastante constante, en los sucesivos cursos académicos. Atendiendo a los valores de las encuestas de satisfacción de los estudiantes se puede considerar que el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida del Título es muy favorable, llegando casi a la excelencia.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIzMTAwMzEzMzkucGRm>]

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIzMTAyNjE5NDIucGRm>]

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

En la evidencia 151 se lleva a cabo el análisis de la sostenibilidad del título en el momento actual, teniendo

en cuenta todos los factores que pueden afectarla a corto y medio plazo. El SGC del Título dispone de evidencias suficientes sobre indicadores de satisfacción, que permiten valorar la sostenibilidad del GF, los cuales alcanzan valores óptimos desde la perspectiva de las diferentes personas implicadas, directa o indirectamente, con el programa formativo (estudiantes, PDI, PTGAS, empleadores y egresados). El análisis de los indicadores de los diferentes procesos del SGC de la US permite, por sus características, la toma de decisiones de mejora por parte de los responsables de título.

Se analiza la sostenibilidad del título en el momento actual, y teniendo en cuenta todos los factores que pueden afectarla a corto y medio plazo. Se proponen actuaciones que faciliten la continua sostenibilidad del título. Existe un protocolo que garantiza el análisis periódico de la sostenibilidad del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Análisis sostenibilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIzMTAyNDEyMzAucGRm>]